

Por Manuel de IRUJO

Es éste un tema considerado siempre con cariño por las organizaciones vascas, de orden ~~masa~~ civil, político y social. El grupo parlamentario vasco dió forma a intentos parciales para su realización. Es obligado el recuerdo unido a este tema, del que fué miembro del mismo y murió sacerdote dedicado a labores misioneras, don Juan Antonio de Irazusta.

El caserío es vivero de nuestra raza. Es el que ha conservado, con la raza, nuestro idioma. Es la institución que hace de nuestro pueblo rural una gran clase media. Cuanto realicemos en orden a la conservación de esa institución, a su mejora y fortalecimiento, estará bien justificado, por fuerte que sean los sacrificios que con ello puedan ser impuestos a la Economía de Euzkadi.

Convertir a los caseros en propietarios, mejorar los caseríos, dotarlos de condiciones higiénicas y de atenciones sociales adecuadas, camino, escuela, médico, luz, agua, etcétera; dar seguridad civil a la unidad jurídica del caserío en sus transmisiones inter vivos o por causa de muerte y sucesión; erigir sobre esa unidad económica el peculio familiar inembargable; todo eso, que fué nuestra preocupación, debe continuar ocupando nuestra mente hoy y nuestra actividad el día en que volvemos a hacernos cargo de la administración y gobierno de Euzkadi.

Pero bueno será, entre tanto, que aprendamos lo que hacen los demás sobre un tema similar. Y a ello van dirigidas estas palabras.

Acaba de celebrarse en Lyon el 15 Congreso sobre las Responsabilidades de las Familias rurales con relación al Porvenir de sus Hijos. Las ideas desenvueltas en sus deliberaciones, son las que for-

man parte de nuestras mismas preocupaciones. Las damos a continuación.

La familia rural tiene -para los congregados en Lyon-, sus problemas peculiares. Conviene que sus intereses estén representados cerca de los poderes públicos, en el área municipal, regional y nacional. Constituye ésta una aspiración permanente puesta de manifiesto desde hace ya muchos años; y ha dado lugar a la creación de asociaciones en todos los departamentos de Francia, destinadas a la defensa de los intereses de la familia rural, a aconsejarla y a educarla sobre los problemas peculiares: agrarios, de habitación, educación, información general, legislación social, problemas morales de la niñez y de la juventud. Es una doble misión la de aquellas instituciones. De una parte, es de orden educativo; y de la otra, de representación ante los poderes públicos, en defensa de la familia rural: de lo que nosotros denominamos, genéricamente, el caserío.

El Congreso de Lyon tenía, como motivo concreto de reunión, el de contrastar experiencias de la gestión realizada y trazar líneas directivas para el futuro, que permitan realizar una acción eficaz.

El señor Gounod, inspirador de la ley sobre la organización de las asociaciones familiares, ha hecho el resumen de los Congresos anteriores, de la Confederación Nacional de Familias Rurales. "El niño -ha dicho-, no tiene necesidad de ser tomado a cargo por un sistema colectivo para su educación fundamental. Simplemente, tiene derecho al amor de sus padres. Si nosotros asistiéramos el día de mañana a la apertura generalizada de instituciones sociales para sustituir a los padres en la primera y más fundamental educación de sus hijos, no prepararíamos el camino a los hombres de mañana, sino que pretendríamos formar individuos en serie".

El señor Chabrier, en su memoria sobre las necesidades del

niño, pone de manifiesto que nuestra época ha vuelto a descubrir las necesidades del medio familiar para la educación normal de los niños. "Hablar de sus necesidades no quiere decir que se trate de derechos absolutos, sin un equilibrio de los deberes correspondientes a aquellos derechos. Si nosotros sabemos responder a las verdaderas necesidades de los jóvenes, éstos se hallarán bien dispuestos a afrontar sus deberes en la vida".

El señor Leroy, Vicepresidente de la Confederación Nacional de Familias Rurales y Presidente del Comité Nacional de la Casa Rural, evocando los problemas que plantea la formación profesional de los jóvenes, se inquieta por la situación de pobreza con la que se halla mal atendida aquélla. La enseñanza técnica ha recibido, en 1952, cerca de 80 mil millones de francos, mientras que a la formación agrícola no ha llegado mas que el cinco por ciento de esa suma, para poder preparar adecuadamente los futuros explotadores de las tierras de Francia, los padres y madres de la familia rural. Es preciso que esta disparidad sea conocida y que se adopten las medidas idóneas para lograr que desaparezca, sustituyéndose por un estatuto real y efectivo para la formación profesional y familiar de las nuevas generaciones de agricultores.

Se ha llegado -dice Leroy-, a la paridad en los auxilios familiares otorgados a las familias de trabajadores de la industria y de la agricultura. Es preciso velar para que no padezca aquella situación, volviéndose a poner en condición de inferioridad a la familia agrícola: Ello supondría sentar una política social que favorecería el éxodo del campo y el hacinamiento urbano. Mientras las condiciones de vida no se modifiquen, será preferible dejar las cosas como están y no crear el clima pernicioso que ha empujado, en tantas etapas y en tantos países, al abandono masivo del campo por las familias rurales.

Las tres grandes secciones del Congreso han sido: La primera, responsabilidades familiares en la formación de niños de corta

edad; la segunda, formación familiar de los niños de edad escolar; la tercera, la familia rural ante el porvenir de sus hijos. Las deliberaciones por secciones han sido continuadas por un resumen general. Pero éste podría ser enunciado diciendo que nada, absolutamente nada, puede remplazar a la familia en la formación y educación del niño y del joven. El calor de la familia es el clima necesario para la constitución de sanas generaciones agrícolas.

Es ésta la tesis cristiana aceptada, por unanimidad, por las Asociaciones familiares agrarias de Francia. A pesar de lo que han hecho para que decaiga, desde el Código Napoleón en el aspecto civil, hasta el materialismo marxista en lo económico y social, la familia francesa se afirma, cada vez más, en la doctrina clásica, que hace de los padres los tutores, guías y educadores necesarios de sus hijos.

Para los vascos, esta conclusión no constituye novedad alguna. Forma nuestra más auténtica tradición. Gracias a ella, subsiste el pueblo vasco hoy. Pero debemos aprender en el empeño, los esfuerzos y la experiencia de los demás, a sacar el partido posible de este principio, sin abandonar el tema; antes bien, deduciendo las aplicaciones necesarias. Porque la familia de nuestros caseríos podrá ejercer su ministerio mejor con respecto a sus hijos, si se hace más comfortable su habitación, se facilita y regulariza la asistencia facultativa, se lleva la escuela cerca del caserío y el camino hasta la puerta del mismo, se sustituye la bustiña por el cemento, se dota a las cocinas de agua corriente, a las habitaciones de baños y a las cuadras de organización higiénica adecuada; y si, para afirmar ~~estas~~ estas mejoras efectivas, se facilita al casero los medios económicos para convertirse en propietario de un peculio familiar, haciendo a éste inembargable y dejándolo de tal manera fuera de incertidumbres económicas.

Ello será obra de justicia social; pero lo será, además, de fortaleza económica y, sobre todo, mejorará de manera evidente el gran vivero de nuestra raza.

x x x

Acabamos de dar lectura al artículo titulado "EL ESTATUTO DEL CASERIO VASCO", escrito por nuestro colaborador Manuel de Irujo.